

Bogotá, abril 20 de 2022

Estimados:  
Equipo CRC

ASUNTO: Aspectos que deben ser revaluados por la CRC para ajustar RITEL.

De antemano, agradecemos tenernos en cuenta en esta consulta pública del proyecto de resolución de la actualización del RITEL. Compartimos con ustedes algunas observaciones recibidas por parte de nuestros aliados estratégicos que no fueron tenidas en cuenta para la actualización del reglamento, sin embargo, consideramos que sería de gran provecho para los actores involucrados en la implementación del reglamento técnico que en esta actualización se puedan incluir o analizar según los argumentos expuestos a continuación.

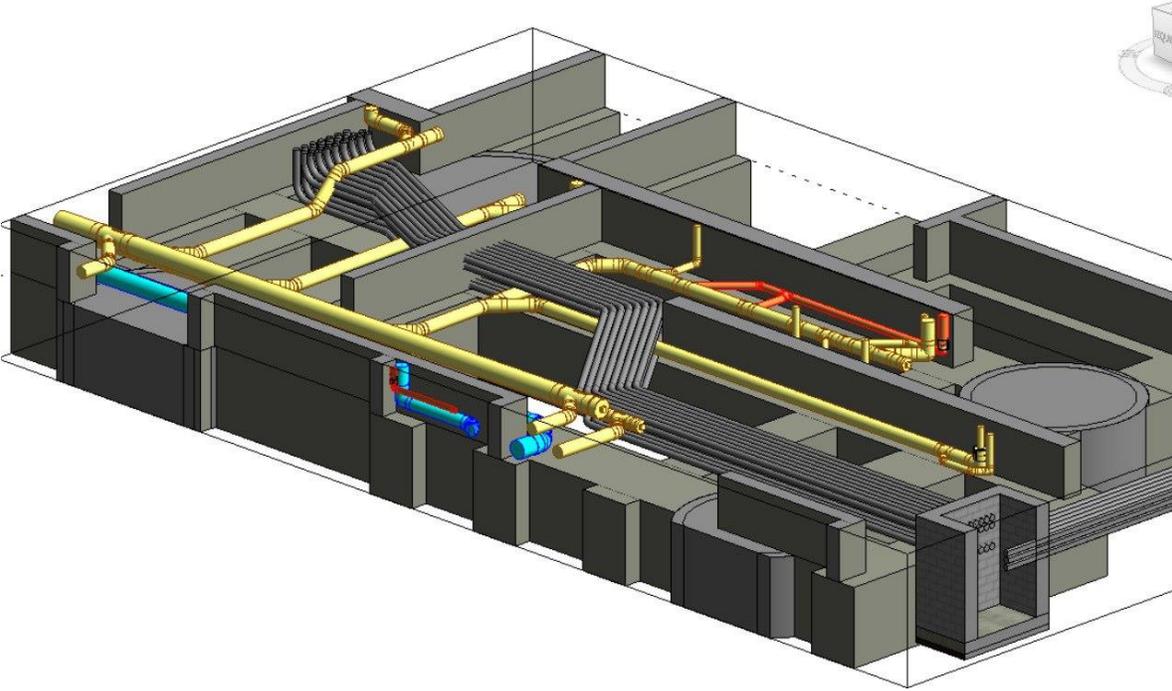
ARTICULO RITEL ACTUAL	Revisar nuevamente	Argumento
2.2.1. CÁMARA DE ENTRADA.  2.2.3. CÁMARA DE ENLACE. 2.2.7. CÁMARAS DE DISTRIBUCIÓN.	Profundo de las cámaras	Revaluar la profundidad mínima de las cámaras subterráneas en zonas con alto nivel freático, y donde las cámaras de telecomunicaciones quedan muy por debajo de las canalizaciones sanitarias para evacuación de aguas negras o lluvias.
2.2.5. PUERTAS SALONES Y/O GABINETES DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.	Puertas del SETI ó SETS	Para los SETIs o SETs cuya dimensiones son menores o iguales a 1500mm de ancho por 500mm de profundidad, permitir la instalación de puertas doble ala (2 puertas que ocupen el ancho del Salón) con medidas mínimas a los 900mm de ancho para facilitar la operación de los técnicos en los espacios reducidos.
2.1. OBLIGACIONES.	Aclarar diferencia entre quien diseña y aprueba un plano RITEL	En los anexos de los formatos 2 y 3 se solicitan los datos de quien diseña (muy bien especificado numeral 6.4), pero no de quien aprueba los diseños según el anexo después de haber finalizado el régimen de transición.
2.2.11. CAJAS DE TOMA DE USUARIO.	Aumentar el tope de los 280 SMMLV a 450 SMMLV.  Reclasificar los topes para el número de salidas por espacio habitacional:  1. Menor o igual a tope VIS	Debido a los efectos económicos experimentados en los últimos años, el precio de la vivienda se ha visto incrementado en porcentajes significativos que han hecho que la mayoría de la oferta de viviendas NO VIS superen fácilmente el tope de los 280 SMMLV y que por el tipo de construcción industrializada se dificulta estructuralmente atender el número de tomas exigidos por el reglamento.

	<p>2. Mayor a VIS hasta 450 SMMLV</p> <p>3. Mayor a 450 SMMLV</p>	
2.2.12. CAJAS DE PASO.	Limitación en la instalación de cajas de paso en losas de construcción industrializada en la red de dispersión.	Las 2 curvas máximas propuesta en el reglamento, las cuales se consumen una al salir del gabinete de piso y otra al llegar a la Caja PAU, imposibilitan que las canalizaciones se puedan colocar en morteros (o piso afinado) donde tienen el menor impacto estructural. Obligando a tener que instalar las canalizaciones embebidas en la losa superior colisionando con todo el enmallado de refuerzo de losas.
CERTIFICACIONES PARA TDT ENPARCELACIONES	Debido a el reglamento exige para la certificación plena los ítems.	La certificación plena se ve limitada en los proyectos de parcelaciones debido a que la redes internas de usuarios serán ejecutas cuando el propietario decida construir en su terreno, imposibilitando al inspector observar el rango de nivel de señal exigido ya que no existirán salidas para TDT al interior de la vivienda de manera temporal, hasta tanto no se desarrolle la construcción de la casa unifamiliar.
RED DE TDT PARA CASAS EN PARCELACIONES	Optimizar costos en la red de TDT para parcelaciones	Garantizar que en los proyectos de parcelaciones se desarrolle la infraestructura soporte hasta la canalización de dispersión. Pero permitir que la redes consumible para Satelitales y TDT se pueda ejecutar para cada una de las viviendas unifamiliares garantizando las respectivas canalizaciones desde un lugar conveniente para la ubicación de las antenas en el interior de las viviendas. Así no se limita la certificación plena de ritel para casas que construyan en un futuro.
2.2.6. CANALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN.	Sobredimensionamiento de canalización de distribución debidos a la ecuación lineal propuesta.	Revisar la ecuación <i>Capacidad en número de cables hacia el SETI/SETS</i> para proyectos con más de 200 PAUs en una misma torre. En proyectos donde el número de PAUs crece linealmente en esta misma proporción hace que el número de tuberías lo haga en la misma proporción, sobrepasando la expectativa de atender en promedio 6 PRST, y dejando un volumen de tubería que es superior a los 15 tubos de 2" entre gabinetes de piso, donde es imposible insertar dicha cantidad de tubos.
2.2.6. CANALIZACIÓN DE DISTRIBUCIÓN.	Colisiones con Vigas de cimentación entre SETIs y Gabinetes de Piso.	Cuando el SETI no se puede ubicar o construir debajo del buitrón de telecomunicaciones, y el número de tubos supera los 12 tubos de 2" para la canalización de distribución (cuando hay más de 150 PAUs). Los riesgos de afectar las estructura y elementos de borde sobre las vigas de cimentación con éstas canalizaciones. Evaluar la posibilidad de limitar el número máximo de tubería de

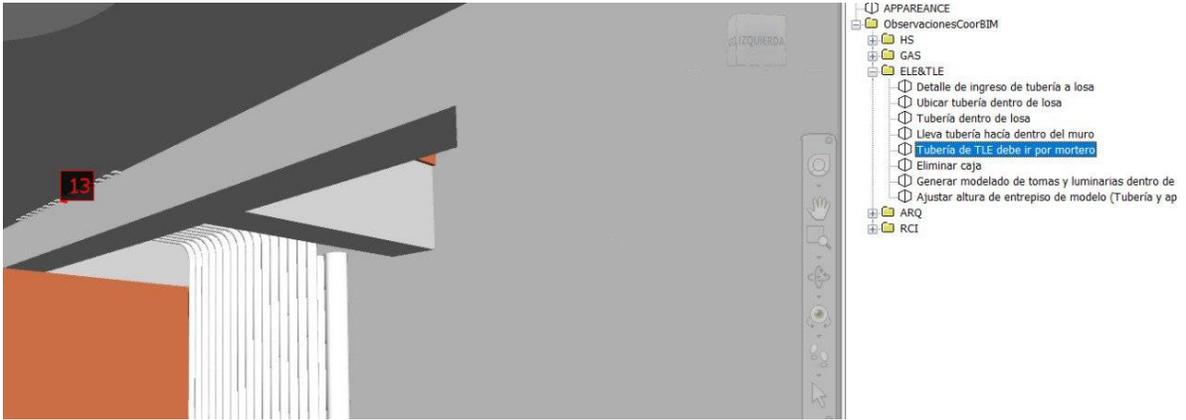
		distribución cuando se presenten casos que afecten la estructura de la edificación.
--	--	---

Colisiones con vigas de cimentación aún cuando la edificación cuenta con sobre recorrido de cimentación (la mayoría de los proyectos no aplican esta técnica por el sobre costo que implica).

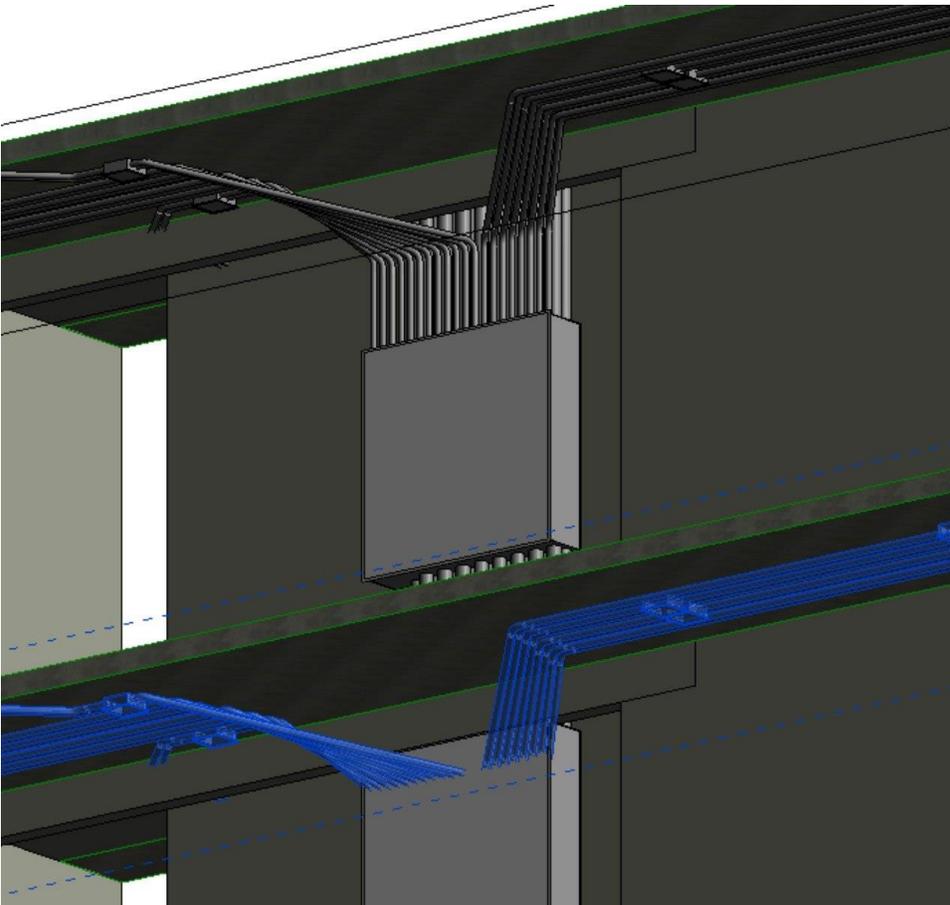
Imposibilidad de construir cámaras subterráneas de enlace o distribución dentro de la edificación para superar el tema de respetar los cambios de dirección en las canalizaciones.



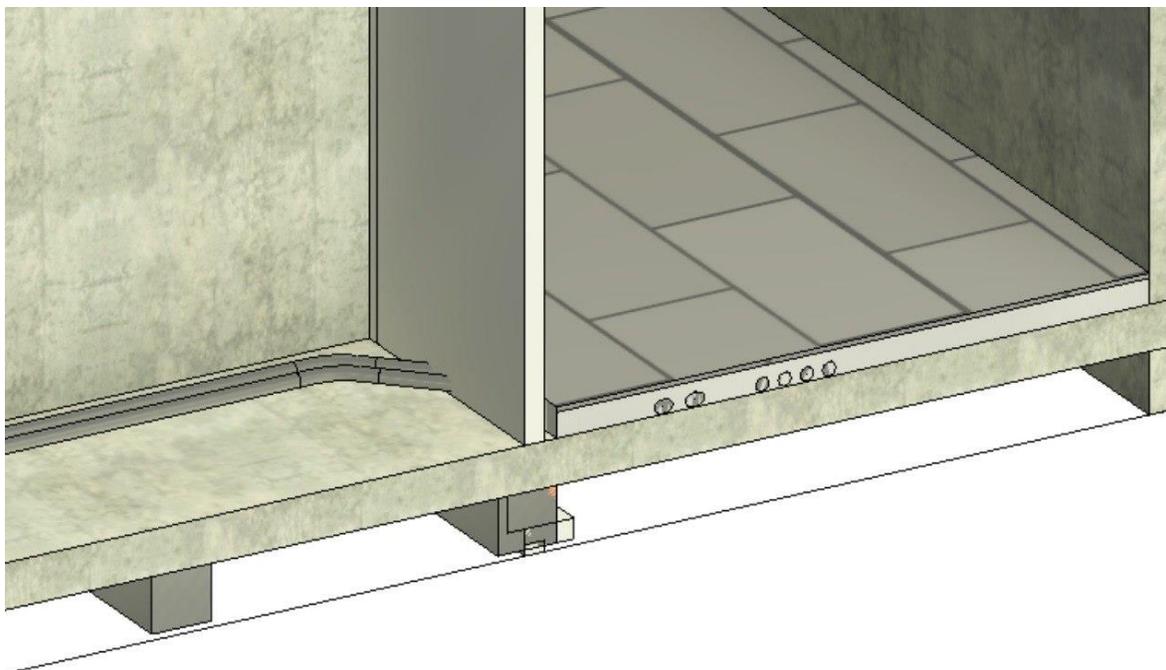
Ejemplo cuando la tubería se debe pasarse al mortero para no colisionar con las vigas, pero por las cajas de paso lo hacen imposible.



Ejemplo colisiones de la tubería con las vigas estructurales cuando se proyecta recorridos por cielo debido a la instalación de las cajas de paso y o gabinetes de piso con más de 2m de altura.



Ejemplo de tubería por mortero sin afectación estructural sin usar cajas de paso en su recorrido usando semicurvas.



Ejemplo de canalización de distribución con más de 200 PAUs entre SETI y Gabinete de Piso, con limitación de altura de piso. Sin mostrar la colisión con los otros sistemas o disciplinas en una edificación.

